REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 12987-2024-UNJBG

Tacna, 16 de abril de 2024

VISTOS:

El Oficio Nº 280-2024-VIIN-UN/JBG, Proveídos Nº 3307-2024-REDO y Nº 1569-2024-SEGE, Oficio Nº 402-2024-ININ-VIIN-UNJBG, Anexo, Resoluciones Rectorales N° 11849 y 12082-2023-UNJBG, sobre modificación del Cronograma de las Bases del Fondo Concursable Financiamiento de Proyectos de Investigación, Desarrollo Experimental e Innovación (I+D+i) financiados con fondos del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras-2023-I;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 11849-2023-UNJBG, se aprueba las Bases del Fondo Concursable Financiamiento de Proyectos de Investigación, Desarrollo Experimental e Innovación (I+D+i) financiados con fondos del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras-2023-I, propuestas por el Vicerrectorado de Investigación;

Que, a través de la Resolución Rectoral N° 12082-2023-UNJBG, se modifica el Cronograma de las Bases del Fondo Concursable Financiamiento de Proyectos de Investigación, Desarrollo Experimental e Innovación (I+D+i) financiados con fondos del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras-2023-1, aprobada con la Resolución Rectoral N° 11849-2023-UNJBG;

Que, el Vicerrector de Investigación solicita la modificación del Cronograma de las Bases del Fondo Concursable Financiamiento de Proyectos de Investigación, Desarrollo Experimental e Innovación (I+D+i) financiados con fondos del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras-2023-I, en razón al retraso de al convocatoria de parte de la Unidad de Abastecimiento, con respecto a la contratación de pares externos; por lo que se debe actualizar las fechas pendientes de dicho proceso, para lo cual remite la documentación pertinente;

Que, en virtud a lo expuesto la Autoridad mediante el proveído del Visto, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, para los fines a que diere lugar, y;

De conformidad con el Art. 62º numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Modificar, el Cronograma de las Bases del Fondo Concursable Financiamiento de Proyectos de Investigación, Desarrollo Experimental e Innovación (I+D+i) financiados con fondos del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras-2023-I, aprobada con la Resolución Rectoral N° 11849-2023-UNJBG y modificada con Resolución Rectoral N° 12082-2023-UNJBG, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución, dejando subsistentes sus demás contenidos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – Rectorado – TACNA

DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – Secretaría General – TACNA

DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

G.fm.

ANEXO

CRONOGRAMA PARA LA CONVOCATORIA DE LAS BASES DE "FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO EXPERIMENTAL E INNOVACIÓN (I+D+i) FINANCIADOS CON FONDOS DEL CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS-2023-I"

DICE:

Cronograma 2023-I

Ítem	Actividades y resultados	Fecha
1	Publicación de bases de la convocatoria	07 de setiembre del 2023
2	Presentación de proyectos de investigación	Del 08 de setiembre 2023 al 16 de octubre del 2023. Horario: 08:00 a 15:15 horas, de lunes a viernes. en secretaria del ININ.
3	Declaración de proyectos admitidos para evaluación por arbitraje externo	20 de octubre del 2023
4	Resultados del proceso de evaluación y aprobación por arbitraje externo	02 de abril del 2024
5	**Publicación de resultados preliminares**	**21 de diciembre del 2023**
6	Subsanación de observaciones en el P.O.P.	Del 22 de diciembre del 2023 al 17 de enero del 2024
7	Reunión y sinceramiento en el uso y alcances del presupuesto.	Del 18 al 26 de enero del 2024
8	**Publicación de resultados finales**	**31 de enero del 2024**
9	Emisión de Resolución Rectoral	

Nota: A partir de la publicación de resultados preliminares cada proyecto deberá iniciar con el trámite para la obtención de la constancia del Comité de Ética.

DEBE DECIR:

Cronograma 2023-I

Ítem	Actividades y resultados	Fecha
1	Publicación de bases de la convocatoria	07 de setiembre del 2023
2	Presentación de proyectos de investigación	Del 08 de setiembre 2023 al 16 de octubre del 2023. Horario: 08:00 a 15:15 horas, de lunes a viernes. en secretaria del ININ.
3	Declaración de proyectos admitidos para evaluación por arbitraje externo	20 de octubre del 2023
4	Resultados del proceso de evaluación y aprobación por arbitraje externo	02 de abril del 2024
5	**Publicación de resultados preliminares**	**04 de abril del 2024**
6	Subsanación de observaciones en el P.O.P.	Del 05 al 19 de abril del 2024
7	Reunión y sinceramiento en el uso y alcances del presupuesto.	Del 22 al 30 de abril 2024
8	**Publicación de resultados finales**	**03 de mayo del 2024**
9	Emisión de Resolución Rectoral	

Nota: A partir de la publicación de resultados preliminares cada proyecto deberá iniciar con el trámite para la obtención de la constancia del Comité de Ética.